

Resultados y conclusiones de la encuesta y jornada de conflictos escolares

FETE-UGT de Extremadura

A.- PRESENTACIÓN

Desde la Federación de Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Extremadura queremos trasladar a los participantes al Congreso el proceso, los resultados de la encuesta sobre conflictos escolares efectuados entre los profesores de educación primaria y secundaria de Extremadura, la postura de nuestro sindicato, y las conclusiones finales de las jornadas sobre esta temática realizadas en Badajoz el día 27 de abril de 2001.

B.- JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de la LOGSE y la generalización de la Enseñanza Secundaria ha originado el aumento de la escolaridad obligatoria hasta los 16 años de todos los alumnos, independiente de sus capacidades, posición social o económica. Todos los alumnos realizan el mismo proceso de aprendizaje, conviviendo alumnos que quieren estudiar con otros que se sienten obligados a estar presentes en las aulas, con la conflictividad y problemática que provoca esta situación.

Paralelamente, a este proceso de implantación de la Ley de Ordenación del Sistema Educativo, estamos asistiendo a la tendencia fomentada por sectores políticos y sociales de cambio en los valores, donde lo social, la participación, la comprensividad, la igualdad y solidaridad se quieren sustituir por la individualidad, la uniformidad, la sustitución de lo público por lo privado y el consumo, mediante propuestas de reformas educativas basadas exclusivamente en cambios curriculares, psicopedagógicos y organizativos del sistema educativo, pero sin unirlos a otras políticas de familia, juventud, la integración social, y de ocio y tiempo libre.

También observamos la presión social que esta recibiendo la escuela. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la elevada precariedad laboral, el cambio en las relaciones familiares, el tiempo de trabajo de los padres, contribuye a que la familia responsabilice a la escuela, en definitiva a los profesores, de la educación de sus hijos, eludiendo sus compromisos

y obligaciones. Unido a lo anterior, muchos profesores utilizan metodologías de enseñanza, principalmente por falta de formación, que no dan repuestas satisfactorias a las necesidades de los alumnos, y los mismos alumnos cuyos modelos vienen muy determinados por las leyes del mercado y los valores que transmiten los medios de comunicación se sienten como sujetos individuales conscientes de sus derechos, olvidando otros valores de deberes y obligaciones del trabajo escolar y respeto a personas y bienes. En todo este contexto, se esta hablando y produciendo en los centros educativos conflictos y violencia, conductas agresivas, que alteran la convivencia y los procesos de enseñanza aprendizaje. Este fenómeno ocurre en Extremadura en la educación primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional, aunque los casos conocidos constituyen un porcentaje sensiblemente menor a los casos reales. Estas circunstancias conducen no sólo a la desmotivación del profesorado, sino también tiene consecuencias en la salud laboral y en el aumento de las enfermedades profesionales, y efectos, de un modo directo, en la escasa consideración social del profesorado y en una falta de dignificación de la profesión.

Ante esto, FETE-UGT de Extremadura no será neutral, permisivo, tolerante, ni equidistante, sino que queremos aportar soluciones a los conflictos y ayudar a la dignificación de la profesión docente y de todos los trabajadores de la enseñanza.

Nuestro enfoque, como tal, de esta problemática, tiene un origen multifactorial, y los agentes que influyen y tienen responsabilidad son:

- El proceso inadecuado de aplicación del la LOGSE, que hace que el sistema educativo, que obliga a estudiar al alumno que quiere y al que no quiere, no da respuesta a las características e intereses de los alumnos.
- La sociedad, en general, por la permisividad con que acepta los cambios de valores.
- Los padres que, en ocasiones, se sienten desbordados por sus hijos y no saben hacer frente a los nuevos problemas, eludiendo o evitando asumir responsabilidades.
- Los docentes que, a veces, utilizamos instrumentos de enseñanza no adaptados a la nueva realidad y pensamiento de los alumnos.
- Los alumnos que cada vez reclaman más sus derechos, pero se olvidan del cumplimiento de sus obligaciones educativas.

C.- INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y DEBATE: RESULTADOS

Para conocer la realidad de esta problemática en Extremadura FETE-UGT utilizó dos instrumentos de análisis y debate:

- Una encuesta dirigida a todos los profesores de educación primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional.

- Realizar unas jornadas de encuentro de trabajadores de la enseñanza, padres y especialistas de la materia.

1.- En lo referente a la Encuesta sobre conflictividad escolar presenta las siguientes características y resultados:

En primer lugar la encuesta se dirigió a profesores de los niveles de educación primaria y secundaria de la comunidad autónoma; a centros públicos y privados; a centros de todos los niveles socioeconómicos, y se realizó entre los meses de diciembre a marzo.

En la encuesta se detectaba y medían los problemas alumno-profesor, alumno-alumno, y alumno-centro; de quién recibe el profesor ayuda cuando se enfrentaba a conflicto escolar; las causas que generan los problemas; y las consecuencias que la falta de disciplina genera en los docentes relacionados con el estrés laboral, la insatisfacción profesional y pensar en los cambios de trabajo.

En segundo lugar, los resultados más significativos obtenidos en la encuesta son:

- La conflictividad escolar tiene un origen múltiple, influyen la familia, la sociedad, los docentes y los mismo alumnos.
- Entre las conductas conflictivas más frecuentes sobresalen el molestar en clase, desobedecer a los profesores, negarse a trabajar y el absentismo escolar.
- Los casos de amenazas, insultos e intentos de agresión son poco frecuentes.
- Donde más problemas se han detectado es en segundo y tercero de la E.S.O.
- Ante situaciones conflictivas el profesor recibe ayuda, principalmente, de sus compañeros, siendo escasa la colaboración de la familia para solucionar los problemas.
- Las causas que provocan los conflictos tienen, en primer lugar, un origen personal (problemas de personalidad, deficiente sintonía escolar, desinterés y desmotivación), en segundo lugar familiar (familias desestructuradas, padres que trabajan todo el día, hogares con bajos niveles culturales) siguiendo las escolares, medioambientales y administrativas.
- Los centros con tasas elevadas de conflictos escolares y falta de disciplina generan en los docentes tensión y ansiedad, lo que influye en su rendimiento y motivación.
- Un 42% de los docentes confiesa que alguna vez ha pensado en dejar la enseñanza.
- La conflictividad escolar está presente en todas las etapas y ciclos educativos: primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional.

2.- La segunda actuación que completa la encuesta fue las jornadas realizadas el día 27 de abril, donde se analizó y estudió el origen, la prevención y las soluciones a los conflictos escolares. Los aspectos más importantes tratados son los siguientes:

- Conocimos las características y comportamiento de los escolares extremeños, en las relaciones familiares, ambiente escolar, violencia escolar, entre otras.
- Experiencias y estrategias para tratar las situaciones conflictivas en la escuela.
- La actual situación del profesorado ante los conflictos escolares y conductas agresivas.
- Propuestas de modelos de intervención educativa para mejorar el clima escolar.
- Visión de los padres sobre esta problemática.
- Análisis de la consideración social del profesor.
- La formación de los docentes para afrontar hechos conflictivos.
- El papel de la administración educativa con relación a esta temática.
- Posibles causas que originan los problemas de convivencia en los centros educativos.
- La conflictividad en los centros de educación primaria y secundaria.
- Cómo se presenta este fenómeno en los grupos sociales, económicos, étnicos y culturales.

D.- POSTURA DE FETE-UGT

Previo a exponer conclusiones y propuestas queremos exponer el posicionamiento de la Federación de Enseñanza de UGT sobre los problemas de convivencia, falta de disciplina en los centros y las consecuencias que provocan en los docentes.

Consideramos la educación como un servicio público, como un derecho prioritario, de manera que el Estado debe velar para que este derecho llegue por igual a todos. Desde esta óptica el Estado tiene la obligación de programar y desarrollar políticas que eviten la frustración y fracaso escolar; que faciliten la integración social y educativa de los colectivos marginales y minorías étnicas; que preparen a los centros educativos para responder a las nuevas necesidades y demandas educativas y formativas; que faciliten a los nuevos entornos sociolaborales y familiares un acercamiento a la escuela; que controlen las programaciones de la televisión y publicaciones dirigidas a la infancia y a la juventud para impedir la divulgación de todo aquello que incite a la violencia; que garanticen a los docentes la formación adecuada para afrontar estos nuevos retos; y medidas que impliquen una mayor responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos.

Nuestra postura en las problemáticas de conflicto y violencia escolar, parte de nuestra concepción como sindicato de orientación socialista, por lo tanto tomamos una posición que trasciende más allá de los profesores y los centros educativos, por lo tanto tratamos de influir en todos aquellos ámbitos y situaciones que pueden contribuir a la solución y adopción de medidas.

En este marco, el tratamiento que se le tiene que dar a las situaciones problemáticas de convivencia en los centros escolares de educación primaria y secundaria tiene que estar basado en las siguientes líneas de trabajo:

- Políticas sociales, formativas e informativas que acerquen el entorno social y familiar del alumno al centro educativo.
- Análisis y estudio, con detenimiento, de este fenómeno en el seno de la comunidad educativa, con la participación de profesionales y entidades de otros campos económicos, sociales y culturales, y, sobre todo, con la implicación activa de las administraciones educativas central y autonómica, tanto en los análisis, como en el compromiso de poner en marcha y desarrollar las conclusiones y acuerdos que se adopten.
- Potenciar el desarrollo de valores de socialización, tolerancia, respeto, diálogo en la escuela. Esta potenciación tiene que coordinarse con otras entidades e instituciones que intervienen en la formación y educación de los alumnos, pero muy especialmente con las familias.
- Fomentar el papel de la profesión docente en todo el proceso educativo, y de todos los trabajadores de la enseñanza, para dignificar la profesión, recuperar y potenciar la participación en los órganos de representación, la estabilidad y formación del profesorado.
- Desarrollar y aplicar los objetivos y principios contenidos en la LOGSE, con la financiación suficiente, potenciando los servicios de orientación y tutoría y dotando a los centros de profesores de apoyo, recursos pedagógicos y técnicos para la atención a la diversidad y a los alumnos conflictivos.

E.- CONCLUSIONES

1.- Reconocimiento de la existencia en Extremadura de conflictos escolares y falta de disciplina en los centros de educación primaria y secundaria, situándose en unos parámetros similares a los del resto del Estado, tanto en la relación alumno-profesor, alumno-alumno, y alumno-centro.

2.- Que las causas que originan estos comportamientos y actitudes negativas son múltiples, están influidas por una mala aplicación y desarrollo del modelo de sistema educativo, problemáticas sociales, situaciones familiares, personalidad de los alumnos, y por la preparación de los profesores y las metodologías de enseñanza.

3.- Que para el colectivo de los trabajadores de la enseñanza esta situación esta produciendo desmotivación, tensiones y una elevada tendencia de abandono de la docencia.

4.- Que desde la familia y administración, y sociedad en general, se están delegando en la escuela tareas educativas y sociales, que son responsabilidad de padres o de otros ámbitos sociales y públicos.

5.- Que se están introduciendo en el entorno escolar valores (triunfo, permisividad, competitividad, tener, ocio, moda) a veces favorecidos por normas establecidas, sin tener en cuenta la opinión del profesorado y de los trabajadores de la enseñanza, que propician consecuencias negativas en la convivencia de los centros y propugnan un retorno hacia la escuela selectiva y poca atención a la diversidad.

6.- Que los comportamientos y actos violentos de los alumnos van unidos, frecuentemente, a situaciones difíciles personales y en el seno familiar.

7.- Que no hay un compromiso firme de las administraciones educativas de analizar y solucionar estas problemáticas, y las consecuencias que se derivan de él. En los Claustros se está generando la sensación de que la Administración actúa, con frecuencia, con pasividad ante estos problemas.

8.- Que implicándose la administración educativa, y aplicando estrategias y modelos de intervención en los ámbitos educativos, social, personal y familiar se consiguen disminuir la conflictividad en los centros.

9.- Reflexionar sobre si las normativas y procedimientos que regulan la convivencia escolar se adaptan a las nuevas necesidades educativas y a la realidad.

10.- Necesidad de trabajar en común y coordinadamente todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente profesores y familia, como punto inicial previo, para los tratamientos preventivos para eliminar o disminuir las faltas a las normas de convivencia.

11.- Que es necesario la formación de los docentes y padres para enfrentarse con estos hechos en los centros educativos.

12.- Que este ambiente en los centros educativos está perjudicando los procesos de aprendizaje de los alumnos.

13.- Que los alumnos que alteren la convivencia, como consecuencia de fracaso escolar, marginalidad, objetores escolares, reciban una enseñanza individualizada y personalizada, adaptada a sus características e intereses.

14.- Que la Administración educativa tiene la obligación de dotar a los centros de recursos, materiales y humanos, para evitar que estas situaciones no se normalicen en nuestras aulas y escuelas.

15.- Necesidad de participar coordinadamente con los profesionales en la resolución de problemas de conflictividad escolar otros agentes y entidades sociales, económicos culturales, y administraciones e instituciones.

Como medidas y propuestas más específicas, que han surgido, como producto del debate de las Jornadas, destaca:

- Articular en el ámbito de la Comunidad Autónoma programas para prevenir los conflictos y violencia en los centros educativos, con la implicación de padres, alumnos, administración local, personal no docente, y profesores. Contando con el apoyo y compromiso de la Inspección educativa y Administración autonómica y estableciendo cauces para asegurar la presencia de los estudiantes (en ESO, Bachillerato, y Ciclos de Formación Profesional) en la elaboración de las normas de convivencia.
- Organizar foros estables en Extremadura para analizar y debatir la convivencia en los centros educativos.
- Potenciar los departamentos de orientación y creando en los centros educativos la figura del educador social, como profesional que tendría como función más importante la mejora del clima escolar y evitar conductas agresivas y absentistas.
- Organizar campañas en la Comunidad Autónoma para dignificar la función docente y elevar su consideración social.
- Formar a los docentes y no docentes en técnicas para la resolución de problemas, como instrumento para la prevención y el tratamiento.
- Introducir en los planes de estudio de las titulaciones universitarias, no relacionadas directamente con la docencia, materias optativas que formen pedagógicamente a los universitarios.
- Fomentar la utilización de la comunicación no presencial en la acción tutorial, para facilitar que los padres y madres puedan tener contacto con los profesores de sus hijos.
 - Adoptar medidas incentivadoras y motivadoras referidas al profesorado, para mejorar la convivencia en los centros: estabilidad de los equipos docentes; primar económicamente, y con méritos la tutoría, como factor fundamental en la conexión centro-alumno-familia.
 - Estas medidas positivas favorecerían la flexibilidad de las tutorías presenciales.
- Introducir en los Planes de Acción Tutorial de los centros educativos actuaciones específicas cuyo objetivo sea la prevención y tratamiento de los conflictos escolares.
- Implicación en los programas y proyectos de atención a los alumnos conflictivos de los Servicios Sociales de la administración autonómica y municipal, y de los organismos con competencias en infancia y familia.